

**PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 154**

**LEGISLADORES**

Nº **225**



PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución De Presidencia Nº 255/10,  
PARA SU RATIFICACIÓN.

26 AGO. 2010

Entró en la Sesión de : 12

Girado a Comisión Nº AD

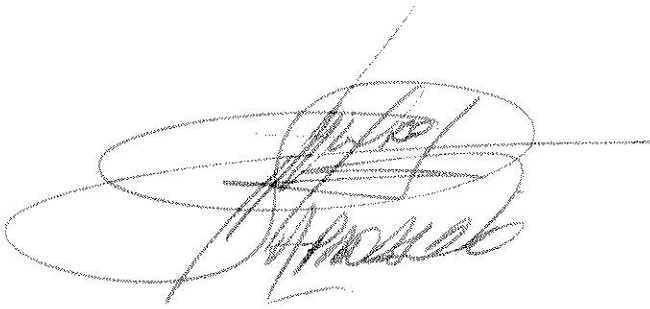
Orden del día Nº \_\_\_\_\_

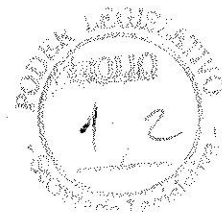
Q1

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 255/10, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

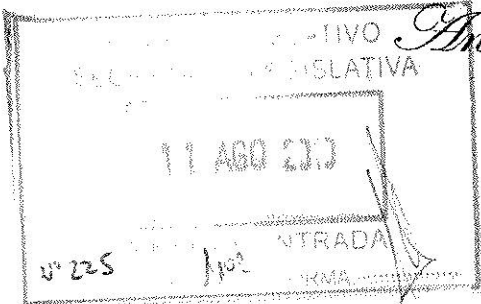
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. P. ...', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible due to the cursive style.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*



USHUAIA, 09 AGO 2010

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Ricardo Alberto WILDER, Presidente del Bloque F.P.V.; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que asistirá en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 11 de Agosto del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 10/08/10 regreso 14/08/10) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 10/08/10 regreso 14/08/10) a nombre del Legislador Ricardo WILDER, Presidente del Bloque F.P.V., quién se trasladará a dicha ciudad a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, de acuerdo a lo expresado en su nota.

**ARTÍCULO 2°.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Ricardo WILDER, Presidente del Bloque F.P.V.

**ARTICULO 3°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 4°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 5°.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 255 / 10**

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
Dircc. Secretaría Gral. Presidencia

Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Frente Para la Victoria

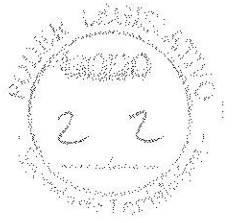
PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 1005

05-08-10

HORA: 1659

FIRMA:



Nota Nº 83 /10  
Letra: L. R.A.W.  
Bloque: F.P.V.

Ushuaia, 05 de Agosto de 2010

Sr. Vicepresidente 1º  
a/c de la Presidencia de la  
Legislatura Provincial  
Leg. Fabio MARINELLO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de poner en vuestro conocimiento que a partir del 11 de agosto del corriente año me trasladare a la Ciudad autónoma de Bs. As. Con motivo de realizar gestiones inherentes a mis funciones, a tal fin solicito los pasajes correspondientes a los tramos Ushuaia - Buenos Aires- Ushuaia, y la correspondiente liquidación de 3(tres) días de viáticos, por los días 11, 12 y 13 de agosto inclusive.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Ricardo Alberto Wilder  
Legislador Provincial  
Frente para La Victoria  
Tierra del Fuego